Año V. PALMA.—Lúnes 6 de Octubre de 1884 NUM. 1370.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t.
Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m.
Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana.
Salida de Valencia, mártes y viérnes, dos tarde.
Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde.
Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Márcos, papa y confesor, en Roma en la vía Ardeana ó Ardeatina.

Los santos mártires Marcelo y Apuleyo, en Roma; los cuales primero fueron discípulos de Simon Magno; despues, viendo las maravillas que obraba Dios por medio del apóstol san Pedro, abandonando á su maestro abrazaron la doctrina apostólica; y despues del martirio de los Apóstoles, en tiempo del cónsul Aureliano, alcanzaron la palma del martirio, y fueron sepultados no léjos de Roma.

Santa Julia, vírgen, igualmente en Augusta Eufratesia, la cual fué martirizada en tiempo del presidente Marciano.

Santa Justina, vírgen y mártir, en Padua; la cual habiendo sido bautizada por san Prosdocimo, discípulo de san Pedro, como permaneciese constante en la fe, habiéndola traspasado con una espada por sentencia del presidente Máximo, voló al Señor.

CULTOS.—*Mañana mártes.*—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor, despues se rezará la segunda parte del Rosario. Por la tarde los actos de coro, la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de Octubre y la reserva.

En Santa Catalina de Sena á las ocho de la mañana se celebrará oficio aniversario por los cofrades difuntos. Al anochecer conttnuará el septenario en honor de la Vírgen del Rosario, predicando D. Mateo Garau.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Vírgen del Puig.

SECCION EXTRANJERA.

TEMPLO NACIONAL
DEDICADO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Fresca está todavía la memoria del generoso García Moreno, que hace diez años fué víctima del odio de los sectarios porque había querido realizar en una pequeña república en la América Meridional el gran ideal cristiano, haciendo prosperar el reino social de Jesucristo. «¡Dios no muere! —exclamó al morir.—Despues de mi muerte, el Ecuador caerá de nuevo en manos de la revolucion, pero el corazon de Jesus le salvará de nuevo.»

Aquellas predicciones del héroe mártir se han cumplido al pié de la letra. Los sectarios, despues de haberle asesinado, siguieron el sistema de violencia; desterraron de Quito al Arzobispo, expulsaron á muchos sacerdotes y amigos de Moreno, entregándose á mil atrocidades cuyos recuerdos causan horror. Pero la sangre del justo fué fecunda; sus amigos han triunfado; Caamano, ferviente católico; es hoy presidente de aquella república.

El primer decreto del Gobierno provisional definitivo desde el 1.° de febrero, fué de votar la ereccion de un templo nacional dedicado al Sagrado Corazon. La primera piedra fué colocada solemnemente por el Presidente de la República; el decreto presentado á la Asamblea nacional fué aprobado en aquella sesion memorable, cuyos incidentes son interesantísimos.

Del *Diario Oficial* del Ecuador, fecha 16 de mayo de 1881, sacamos el extracto de un discurso pronunciado en aquella Asamblea por un Diputado católico. Tres ó cuatro rasgos bastarán para que vean nuestros lectores con que fe y piedad ha sido defendida y ganada la causa del Sagrado Corazon en aquel Parlamento republicano. Oigamos como habló el Diputado Montonelle:

«...Señores, el gran delito de nuestros días es la vil apostasía de todas las naciones de la tierra. Todos los Gobiernos desconocen los derechos sociales de Jesucristo y de su Iglesia. No llegan á desterrar su santo nombre; pero niegan prácticamente su dignidad real, y protestan que para ellos no existe. Pues bien, señores, ¿qué pretendemos al levantar este templo? Queremos proclamar muy alto, á la faz del mundo entero, que el Ecuador reconoce á Nuestro Señor Jesucristo por su Dios y por su Rey, y que le reconoce, como á Rey de reyes y Señor de señores, una soberanía social sobre todas las naciones del mundo.

Sí, lo que deseamos y queremos lograr es que la Convencion de 1884 se postre de rodillas ante el Divino y Supremo Monarca de todos los pueblos; que erija, en fin, un monumento duradero que recuerde á las generaciones venideras que el Ecuador es la República del Sagrado Corazon de Jesus, que el Dios del Ecuador no es el Dios ideal de los panteistas, sino el verdadero Dios, el Verbo encarnado, Nuestro Señor Jesucristo. ¿No es esta una empresa digna de todos nuestros esfuerzos y sacrificios?

Pero las rentas del Estado, replicará alguno, son insuficientes.

No lo creo. La suma señalada en el presupuesto no emprobecerá al Gobierno; que una nacion que da á Dios, jamas podrá ser pobre. No es la práctica de la caridad la que arruina á los pueblos, sino los excesos de la inmoralidad.

¿Ignoráis acaso que todos los recursos y tesoros de la nacion son de Dios?

¿Qué tiene, pues, de extraño que el Gobierno consagre una parte de sus rentas para demostrar su agradecimiento á su Divino Bienhechor? Si hemos triunfado, no lo debemos á nuestros esfuerzos solamente, sino á la proteccion divina. El Ecuador es la República del Sagrado Corazon, y por esto no podía perecer.

La basílica será el baluarte del Ecuador; contra

GUIA PRACTICA VULGAR
DEL TRATAMIENTO DEL CÓLERA MORBO

Prevenciones higiénicas.

Dedicarse á sus ocupaciones ordinarias, evitando toda clase de escesos.

Tener las habitaciones abiertas durante las horas de sol, para ventilarlas; cerrarlas bien durante los crepúsculos y la noche; procurar mantenerlas secas, no regando ni fregando los pisos ó suelos.

Las letrinas ó escusados que comuniquen ó desagüen en la acequia comun, se cerrarán perfectamente en su boca; de ningun modo se ocuparán dichas letrinas sino que tan sólo deben servir para desagüar los vasos, echando al abrirlas agua de cloruro de cal, ó sulfato de hierro ó cloruro de zinc.

Las comidas han de ser frugales, de alimentos bien cocidos ó sazonados, rechazando los indigestos (como mariscos etc.,) abstenerse de salsas y condimentos fuertes (los ajos son favorables).

La bebida será de vino puro, ó bien, aguado. El agua que se use será hervida ántes y enfriada ó tíbia.

Huir del relente y recogerse ántes de la puesta del sol.

Aseo en los vestidos y lavarse, si es posible, con agua hervida.

Que se procure tener un cuarto ó habitacion cerrada, donde siempre esté una vasija con agua y dos onzas de cloruro de cal y una cucharada de cloruro de zinc. En ella se detendrán algun tiempo los individuos que vengan de fuera. Las ropas y útiles que entren en la casa, tambien se dejarán en dicha habitacion por espacio de 24 horas á lo menos aunque sea ropa que devuelva la lavandera.

NOTA: No deberá usarse el ácido fénico, porque su virtud desinfectante es ineficaz, ó al menos muy dudosa, lo mismo que su accion medicinal.

TRATAMIENTO DEL CÓLERA.

Primer periodo

El cólera, cuando no es fulminante (que entónces nada pueden los remedios), se presenta con mal estar general del individuo, piel fria é indisposicion de vientre.

Esta indisposicion se caracteriza por una diarrea, al principio con escremento y á las pocas horas ya se ha convertido en evacuaciones blanquecinas, muy abundantes y llenas de grumos blancos parecidos al cocimiento de arroz (1).

PRESCRIPCION Ó REMEDIOS.

Al enfermo, ademas de guardar cama y dieta, se le aplicará sobre el vientre una untura de colodion elástico, ó bien de esta mezcla:

De colodion, dos partes.

De aceite de ricino, una parte.

Se procurará que sude, dándole cada media hora una jícara de té, hecho con flor de naranjo, ó de amapola ó flores cordiales. A dicha jícara de té, se añadirá:

De limon, dos ó tres gotas.

De subnitrato de bismuto, de seis á ocho granos.

Cada tres horas se administrará una lavativa de almidon disuelto en agua de este modo:

Para un vaso regular de agua hirviendo, una onza de almidon.

Se disuelve, y, ya fuera del fuego, se le añaden tres vasos más de agua fria.

(1) En estas diarreas el Dr. Davaine ya encontró los infusorios ó vibriones de cuerpo piriforme y blanquecino, conteniendo uno ó dos corpúsculos interiores, y cada una de sus extremidades provista de un filamento vibrátil apenas perceptible por el lente. El Dr. Davaine les llamó *cercomonades*, nombre bárbaro que no escitó la curiosidad siquiera, y su descubrimiento no tuvo eco, al par que el Dr. Koch, encontrándolos recientemente más pequeños y bautizándolos con el nombre de *microbios*, ya por lo simpático ó ridículo, le ha valido una aureola científica y una poltrona directiva de honra y provecho. ¡Caprichos de la fortuna!

Esta cantidad sirve para seis lavativas y en cada una de ellas se pondrán de cuatro á seis gotas de Láudano liquido.

Se alimentará tomando cada tres horas una clara de huevo batida en agua azucarada. Si repugna al enfermo ó se cansa, se le dará un *Té de carne*, hecho del siguiente modo:

En una tetera ó puchero nuevo se pone al fuego medio vaso de agua, y cuando hierve se echan dos onzas de carne de fibra ó muscular, cortada á tajaditas muy delgadas y sutiles, hierve de cinco á seis minutos y se cuela. La misma carne solo puede servir para otro té.

Medicina.—Se hará tomar al enfermo entre las claras de huevo ó té de carne una píldora del tamaño de un grano de trigo de Diascordio, con media cucharada de Jarabe de codeina.

Segundo periodo.

Cuando por estos medios no se ha cortado la diarrea, el cólera progresa y entra en el segundo período, que se caracteriza por:

Supresion de la orina, vómitos al principio biliosos y despues como de cocimiento de arroz, fisonomía profunda, color azulado y piel muy fría en particular en las manos y piés, y aunque casi helados, el enfermo acusa un calor interno en estremo penoso, calambres, aliento frio.

Llegada á este extremo la gravedad del cólera, requiere la asistencia facultativa; pero, en caso de no tenerla (por circunstancias especiales), se podrá seguir sin recelo el siguiente

Tratamiento.

Se combatirá el vómito con veinte granos de Hidrato de Cloral disueltos en una jígara de agua y añadiendo una cucharada grande de Jarabe de Codeina para tomar en dos partes iguales en el intérvalo de media hora. Para calmar la sed, un terron de nieve de vez en cuando.

Para reaccionar al enfermo ó hacerle entrar en

sus muros irán á estrellarse los esfuerzos de la revolucion. Haced que el Sagrado Corazon sea el protector de nuestra República, y su flaqueza no tendrá que temer nada de todas las naciones del mundo. Hasta aquí, nuestros hombres edificaban sobre arena; nosotros fabricaremos sobre la piedra de un templo, que es la piedra fundamental de toda civilizacion ..

Señores, el istmo de Panama está próximo á quedar cortado, y dicen que la civilizacion europea vendrá á inundarnos por este canal, y á llenar de riquezas todos nuestros mares. Pues bien, he aquí llegado el momento oportuno de enaltecer más que nunca la profesion de nuestra fe, para alumbrar con su esplendor las aguas del Pacífico, y atraer á nuestras costas á todos los viajeros errantes.

Las almas buscan naturalmente la fé, porque la fe es una luz, y el alma busca la luz. La Basílica del Sagrado Corazon, levantada sobre la cumbre del Pechincha como el símbolo de la fe de todo un pueblo, será el faro que debe alumbrar todas las flotas del Pacífico. Cuando se trata de política, ¿por qué nos obstinamos en ver las cosas sólo por la parte terrena? Levantemos los ojos al cielo: allí encontraremos escritos los grandes y misteriosos secretos de nuestro porvenir. La fe es la luz que guía á los pueblos; sigámosla, y el porvenir será nuestro »

¡Felices las naciones cuyos representantes pueden libremente expresar tales acentos de patriotismo y de fé! La mayoría de la Asamblea apoyó tales sentimientos, y el Sagrado Corazon obtuvo la victoria, estableciéndose su reinado sobre las ruinas del mal. ¡Qué leccion para nuestros gobernantes!

El *Diario Oficial* de la República del Ecuador en la América del Sur, despues de haber publicado un decreto de la Asamblea nacional sobre la ereccion de un hospital en la ciudad de Guaranda, que será dirigido por las Hermanas de la Caridad, da el siguiente importantísimo decreto:

«Considerando: 1.º Que es necesario dar gracias al Omnipotente por los beneficios que manifiestamente ha concedido á nuestra nacion especialmente en estos últimos tiempos; 2.º, que habiendo sido consagrada nuestra República al Sagrado Corazon de Jesus, conviene erigir un monumento nacional que sea monumento perpétuo de esta consagracion y alcance para siempre las bendiciones del cielo; la Asamblea decreta:

Art. 1.º Aprobamos el decreto del 23 de julio de 1883, por el cual el Gobierno provisional decidió la construccion de una Basílica dedicada al Sagrado Corazon de Jesus, señalando el sitio donde deberá edificarse.

Art 2.º Para llevar á cabo esta obra importante, se destinará del Erario público la cantidad de 12.000 pesos, pagándose 1.000 cada mes.

(De *La Revista Católica*.)

SITUACION INTERIOR DE EGIPTO

Mucho se ha hablado de la permanencia de los ingleses en Egipto y se han dicho muy buenas cosas; pero lo supera la exposicion angustiosa de los árabes en el siguiente relato, firmado por muchos de los más notables y enviado á mister Northbrook.

El documento comienza por exponer la utilidad que el comisario ingles reportaria de hacerse acompañar en su viaje de inspeccion por indígenas que pudieran hacerle oir los deseos de las poblaciones.

Despues enumera el mensaje irónicamente los beneficios procurados á Egipto por Inglaterra, y describe el reconocimiento que á ella debe aquel pais

Y continúa diciendo:

«Sí, milord; querríamos poder expresar todo esto de la gran nacion inglesa; más, por desventura Inglaterra no se ha distinguido por ningun beneficio, por ninguna tentativa para mejorar nuestra suerte, por ninguna institucion útil ó, por lo ménos, desinteresada.

Todo lo contrario: ella ha traído el desórden á nuestras rentas públicas, á nuestro ejército y á nuestra administracion.

Ella ha puesto funcionarios y oficiales ingleses á la cabeza de los departamentos públicos, lastimando la dignidad de nuestros funcionarios y oficiales y privándolos para en adelante de todo saludable estímulo

Nuestras provincias yacen desoladas, los campos, por falta de brazos, están convertidos en eriales y es general la miseria á causa de impuestos excesivamente gravosos

Nuestras fronteras están abiertas al enemigo y nuestros soldados, abrumados por el número, cansados, sin socorros, sin víveres y sin municiones, mueren sin fruto por la patria Nuestros corazones están cubiertos de luto.

Repetid, milord, nuestras quejas á Inglaterra; disipad el velo con que nuestra miseria se encubre, y hareis á vuestro pais y á vuestra reina el mayor de los servicios, al par que les señalareis un destino imperecedero en la historia.»

GACETILLA LOCAL.

El sábado se publicaron en el *Boletin oficial* los siguientes telegramas respecto al estado sanitario de las provincias españolas invadidas por el cólera:

Depositado el 4 á las 5'10 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia Alicante, ayer no hubo invasiones del cólera en Elche ni en Novelda, en Monforte hubo cinco invasiones y cuatro defunciones.—Provincia Tarragona, en Arco hubo el dia 30 del pasado una defuncion del cólera, no hay noticias de los demas pueblos.

—

Transcribimos á continuacion la circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, aclarando lo que se previene en las dos circulares que les pasó posteriormente sobre la matanza de cerdos con destino al consumo particular ó á la venta pública.—Dice así:

«Sensible es para la autoridad que suscribe tener que recordar con frecuencia á todos cuantos de la misma dependen el exacto cumplimiento de las prescripciones impuestas por la ley ó exigidas por las actuales circunstancias sanitarias previniendo al propio tiempo á sus infractores la responsabilidad en que incurren y las penas que en los mismos han de hacerse efectivas; pero si el cumplimiento estricto del deber se impone en todas ocasiones, aun es más exigible cuando por su inobservancia puede comprometerse la salud pública. En este caso, el no exigirse por quien tiene facultades para ello el cumplimiento de ciertos preceptos, determinaria asimismo responsabilidades para la Autoridad encargada de velar por los intereses generales.

»En su consecuencia y siendo una de las cuestiones que en los actuales momentos más afectan al interés de las familias y de la industria la que se relaciona con la matanza de cerdos, atendida la importancia que su consumo alcanza en esta provincia y hallándose aquella intimamente relacionada con la cuestion sanitaria por cuanto puede afectar á la salud pública el uso de alimentos nocivos, me creo en el deber de hacer una nueva aclaracion á mis circulares fechas 22 y 30 de Setiembre último, á fin de que por todos se entienda la responsabilidad en que incurren y los perjuicios que pueden irrogárseles de no cumplir extrictamente lo dispuesto por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad en la circular inserta en el *Boletin Oficial* correspondiente al mártes 30 del pasado.

»Prevengo pues á todos los Alcaldes que no consientan en sus respectivos distritos la matanza de res alguna que no haya sido préviamente reconocida por persona competente y caso de que por algun particular ó traficante se infrinja esta disposicion lo pongan inmediatamente en mi conocimiento precisando el hecho y el nombre ó nombres de los insfractores añadiendo á esto los de aquellas personas que, habiendo adquirido las reses muertas frudulentamente, se hicieran solidarias de la falta.

»Para hacer efectiva en la práctica aquella determinacion, facilitando á los propietarios de cerdos su observancia y procurando en lo posible por sus intereses, dispongo:

»1.º Que por todos los Alcaldes se fijen horas para que diariamente sean reconocidas en los mataderos de sus respectivas localidades las reses que hayan de sacrificarse con destino al consumo particular ó á la venta pública.

»2.º Que serán inmediatamente decomisadas y destruidas todas las reses y sus productos siempre que á la matanza de aquellas no haya precedido el reconocimiento facultativo.

---

calor, se le darán fricciones con un manojo de ortigas en las piernas, muslos, brazos y á lo largo del espinazo, pero nunca en el pecho. En el caso de no tener á mano las ortigas, friegas fuertes con cepillos rociados con tintura de cantáridas.

Si hay mucha ansiedad, un sinapismo sobre el estómago.

Practicadas convenientemente estas indicaciones se deja en reposo al enfermo, se le abriga y se observa por espacio de una hora los efectos de la medicacion. Si al cabo de este tiempo no se obtiene la cesacion completa del vómito, se reitera la bebida del Hidrato de Cloral, como queda dicho; si los vómitos se hacen más pertinaces y frecuentes, se dobla la dosis.

Si el calor de la piel no aparece, tambien se repiten las fricciones.

Obtenida la cesacion del vómito, ó que sólo aparezca á largos intérvalos, se administrará al paciente, cada diez minutos, una cucharada de la siguiente composicion:

De alcohol, media libra.
De aceite de Cayeput, una cucharada.
De bisulfato de quinina, 40 granos.
De éter sulfúrico, 20 gotas.
Mézclese en una botella.

Si á beneficio de esta medicacion empieza el enfermo á entrar en calor, disminuyendo el color azulado de la piel, cesará toda medicacion y se vuelve á las tisanas sudoríficas, dando con ellas en un terron de azúcar cuatro ó cinco gotas de licor anodino de Hoffman y en su defecto media cucharada de vino de Málaga.

Tan luégo como el enfermo ha tomado la primera taza de tisana sudorífica que le sientan bien, probará una jícara de caldo ligero y poco tibio con algunas gotas de vino seco. Se aumentarán las tomas á medida que el estómago soporta bien el caldo.

Los síntomas de debilidad que indican la necesidad de tomar alimentos sólidos, son muy difíciles de apreciar por los legos; pero siempre se podrá regir por el instinto del enfermo, cuando éste manifiesta que los desea ó apetece, ó bien cuando una taza de buen caldo con vino no le reanima. Entónces se podrá empezar sin recelo por un bizcocho mojado en vino aguado. En este período del mal, sin apresurarse, se aumenta la alimentacion con sopas bien cocidas, y no probará la carne ni otro alimento de fuerte digestion, hasta que el enfermo, levantado ya, pueda dar algunos pasos por el aposento De este modo la convalencia es más rápida y se evitan las dolencias abdominales, que son el sello que deja el cólera á los que le han padecido.

Precauciones indispensables.

En la asistencia de los coléricos han de tomarse las siguientes:

Ropas que rocen ó usen los enfermos se pasarán inmediatamente, ántes del lavado, por agua fuertemente clorurada: los vasos y recipientes de toda clase han de tenerse siempre con un puñado de sulfato de hierro (caparrosa verde) y un poco de agua, ó bien cloruro de zinch, y las personas que les asisten deben lavarse con frecuencia, y sobre todo ántes de comer ó beber, con una solucion de ácido bórico, cuatro partes por ciento de agua caliente de la que se tendrá preparada y en abundancia, para usarla despues en frío. De esta solucion conviene muchísimo tomar una cucharada por la boca, bien sola ó con un poco de azúcar, dos ó tres veces al día, al intermedio de las comidas y en ayunas. Con estas precauciones tienen los asistentes de los coléricos una gran probabilidad de no contraer el contagio. Algunos autores añaden la precaucion de llevar en el bolsillo una botella de tapon enroscado, en la cual se habrá puesto una parte de Peróxido de magneso (manganeta) y de cuatro á cinco de ácido clorídrico (espiritu de sal), para oler de vez en cuando débiles vapores de esta composicion.

Precauciones para despues del fallecimiento.

En el desgraciado caso de sucumbir el enfermo, se han de tomar prontas y rápidas medidas con el objeto de evitar la propagacion más ó ménos próxima del contagio. A este fin se extraerá inmediatamente el cadáver de la casa, saturando los vestidos y el interior de la caja mortuoria de una lechada de cloruro de cal ó agua fuertemente saturada de cloro, y se desalojará la casa por todas las personas y animales que la habitan, trasladándose á otro punto para sufrir las convenientes fumigaciones ó alta colorificacion. Se cerrarán herméticamente los aposentos, y en particular la habitacion en que ha fallecido el enfermo, dejando en cada uno de aquellos una vasija calentada por algunas brasas de fuego, en la que se habrá puesto de antemano una libra de Peróxido de manganesco (manganeta) y cinco libras de ácido clorídrico espíritu de sal, *(sal fumant)* La casa se dejará de este modo por espacio de tres días consecutivos, abriendo despues las puertas con mucha precaucion, dejando el tiempo suficiente para que un aposento se ventile, ó renueve el aire lo necesario para ser respirable impunemente, y despues se abrirán los otros aposentos sucesivamente. En cuanto á las ropas y demas que ha rozado directa ó indirectamente con el colérico, es indispensable que vuelvan á sumergirse en la solucion de ácido bórico ya indicada ó bien de sulfato de hierro (caparrosa verde) en la proporcion de cinco partes de éste por ciento de agua. De este modo usando y obrando, se obtiene la casi completa probabilidad de haber obstruido los gérmenes en su orígen *proto plasmático*.

Bartolomé Bordoy.

NOTAS.

1.ª Los medicamentos y sustancias químico-farmacéuticas consignadas, están al acance de todas las fortunas por ser muy baratas y de fácil manipulacion.

2.ª Las personas que gusten tener un botiquin, apropiado para esta instruccion, lo encontrarán en la Botica de Bestard en el Call.

»3.º Que sean igualmente decomisados y destruidos todos los embutidos y demas conservas de carnes que se confeccionen antes del 1.º de Noviembre próximo aun cuando aquellos procedan de reses sacrificadas previo el fijado reconocimiento.

»4.º Que, autorizada como está la venta de la carne fresca de reses de cerdo en buenas condiciones, pueda prepararse la grasa de las mismas para su aplicacion á otras industrias agenas á la alimentacion.

»Encargo muy particularmente á todos los Alcaldes subdelegados y profesores de veterinaria, y á cuantos dependen de mi autoridad, el mas exacto cumplimiento de lo que dejo ordenado, previniéndoles que su inobservancia llevará consigo inmediata y severa correccion.

»Palma 3 Octubre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.»

—

Ordenada, recogida y devota, la procesion de ayer recorrió el trayecto señalado edificando á todos y haciendo resonar con las alabanzas de la Virgen Madre de Dios esas mismas calles y plazas que profana todos los días la inmunda blasfemia y el provocativo escándalo.

La concurrencia, si se atiende á la mucha gente que hay ahora ausente de Palma, fué bastante numerosa; pero lo que realzaba notablemente esta bella manifestacion de fe religiosa era la compostura y órden que guardaban los concurrentes cosa que, en la parte de las señoras, no ha tenido hasta hoy semejante.

Las corporaciones que formaban parte de esta procesion fueron los asilados de las Hermanitas, el colegio de San Estanislao de Koska, la congregacion de San Luis y San Alfonso, la sociedad de obreros Católicos, la asociacion de la Oracion y Vela, la Tercera Órden de San Francisco de Paula, la Cofradia de la Correa, los terciarios de San Francisco, el Colegio de la Sapiencia, el clero de las parroquias y el Seminario y clero de la Catedral.

Con las señoras iban varios institutos de religiosas, de niñas asiladas y de asociaciones de Caridad.

La procesion de ayer fué digna apertura de una serie de consoladoras demostraciones religiosas que de domingo en domingo esperamos ver desarrollarse y crecer en todo el transcurso de este bendito mes, que no vacilamos en apellidar mes mariano.

—

La matrícula de los estudios generales de 2.ª enseñanza en el Instituto Balear, durante el último curso se elevó hasta 607 alumnos, á saber. 341 de enseñanza oficial, 217 para la privada y 49 en la doméstica, abrazando en su conjunto 1453 inscripciones de asignatura.

La matrícula de los estudios de aplicacion á la Agricultura, Industria y Comercio, comprendió 43 alumnos con 95 inscripciones.

La de Náutica 9 alumnos con 26 inscripciones, sin contar la asignatura de Dibujo lineal que cursan

En los exámenes del mismo curso se abjudicaron para los alumnos de enseñanza oficial 70 notas de sobresaliente. 68 de notable, 119 de bueno, 406 de aprobado y 147 de suspenso.

Para los de enseñanza privada 16 sobresalientes, 30 notables, 64 buenos. 229 aprobados y 72 suspensos. Y para los de enseñanza doméstica 12 sobresalientes, 6 notables, 10 buenos, 14 aprobados y 7 suspensos, (esto para los estudios generales.)

Estudios de aplicacion 12 sobresalientes, 8 notables, 19 buenos, 28 aprobados y 6 suspensos.

Estudios de Náutica 1 sobresaliente, 6 notables, 9 buenos y 6 aprobados.

Lista de los alumnos que obtuvieron premio.

D. Pedro Bonet de los Herreros, enseñanza oficial, primer año Latin y Castellano.
D. Gabriel Alomar y Villalonga, id., id.
D. Luis Pascual y Ruiz, id., id.
D. Jaime Tomas y Lopez, id., id.
D. Domingo Rodriguez y Lusoni, id., id.
D. Miguel Domenge y Mir, id., Retórica y Poética.
D. Bartolomé Amengual y Andreu, id., id.
D. Pedro Bonet de los Herreros, id., Geografía.
D. Ignacio Socias y Ferragut, id., id.
D. Luis Serra y Oliver, id., id.
D. Jaime Pomar y Fuster, id., id.
D. Gabriel Alomar y Villalonga, id., id.
D. Lúcas Costa y Ferrer, id. privada, Historia de España.
D. Domingo Rodriguez y Luzon, oficial, id.
D. Antonio Bauzá y Frontera, id., id.
D. Miguel Domenge y Mir, id., Historia Universal.
D. Baltasar Salvá y Boret, doméstica, id.
D. Rafael Larel y Blanes, oficial, Psicología Lógica y Etica.
D. Miguel Domenge y Mir, id., Aritmética y Algebra.
D. Bartolomé Amengual y Andreu, id., id.
D. Antonio Colomar y Sureda, doméstica, id.
D. Lorenzo Borrás y Palmer, oficial, Geometría y Trigonometría.
D. Rafael Sarel y Blanes, id., id.
D. Rafael Ferrer y Massanet, id., Agricultura.
D. Gabriel Magraner y Gayá, id., id.
Doña Emilia Lagrange y Ribes, doméstica, Primer curso frances.
D. Miguel Porcel y Riera, oficial, Segundo curso frances.
D. Antonio Alemañy y Perpiñá, id, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.
D. Miguel Pieras y Pons, id., Práctica de contabilidad.

Ademas se presentó D Lucas Costa y Ferrer del Colegio de Sta. Teresa á oposiciones á los auxilios pecuniarios, á quien se concedió la pension de 250 pesetas anuales.

Alumnos que obtuvieron mencion honorífica.

D. Antonio Bauzá y Frontera, enseñanza oficial, Segundo año Latin.
D. Lucas Costa y Ferrer, (privada), id.
D Rafael Ballester y Castell, oficial, Historia de España.
D. José Muñiz y Perez, privada, id.
D. Antonio Font y Sbert, oficial, Historia Universal.
D. Baltasar Salvá y Borel, id., Geometría y Trigonometría.
D. Rafael Ferror y Massanet, id., Física y Química.
D. Antonio Frontera y Estelrich, id., Historia Natural,
D Antonio Frontera y Estelrich, id., Fisiología é Higiene.
D Sebastian Amengual y Vallespir, id., Aritmética Mercantil.

El alumno D. Antonio Frontera y Estelrich, que lleva ganadas todas las asignaturas de estudios generales con la nota de Sobresaliente y ha obtenido durante su carrera varios premios y varias menciones honoríficas. se presentó á oposiciones para el premio del grado de Bachiller correspondiente á la seccion de letras y tambien al de la seccion de Ciencias habiendo merecido que se le declara por unanimidad acreedor al premio, tanto en la una como en la otra.

—

Para que nuestros abonados no se vean privados de una regla de conducta en el caso, de que Dios nos libre, de una invasion colérica, damos hoy en forma de folletin un método sencillo y eficaz debido á nuestro amigo el inteligente y acreditado profesor don Bartolomé Bordoy, á quien el público agradecerá su concienzudo trabajo.

—

Dice un periódico malagueño que actualmente se hallan sin trabajo en aquella ciudad unos 4.000 albañiles, 1.500 carpinteros. 400 cerrajeros y herreros, 300 pintores, 100 estucadores. 100 ebanistas y tapiceros. 200 carreteros, 150 cocheros y más de 6.000 jornaleros de otros ramos, entre ellos, los que se dedican á la carga y descarga en el muelle. Si es todo esto exacto, convengamos en que la pátria de Cánovas no es demasiado feliz bajo su mando.

—

Muchos fueron los curiosos que anteanoche quisieron presenciar el eclipse total de la luna. Unos contemplaban el fenómeno desde las azoteas de sus casas, otros desde varios puntos de la ciudad y de la muralla.

—

Hoy ha amanecido lloviznando, habiendo la temperatura refrescado notoriamente desde anteanoche.

—

El sábado fondearon en la bahía de este puerto, ademas del vapor correo *Union*, el bergantin goleta *Vencedor*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral; el laúd *San Bernardo*, de Valencia, con carga variada; y la polacra goleta *Juanita*, de Rosas, con lastre.

El mismo día se despacharon el vapor *Jaime I*, para Ibiza y Valencia, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 25 pasajeros y efectos; la polacra goleta *San Mariano*, para Puerto Colom, con pipas vacías; el laúd *Estrella*, para Valencia, con carbon; la polacra goleta *Virgen del Mar*, para Marsella, con efectos y 8 pasajeros; las balandras *San Bartolomé*, *María* y otra *San Bartolomé*, las tres para Sevilla, con habichuelas y efectos, respectivamente; y el vapor *Puerto Mahon*, para Mahon, con la balija, 19 pasajeros y carga.

Ayer llegaron el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, con carga y 28 pasajeros, y el pailabot *Antonieta*, de Sitjes, con vino y un pasajero.

—

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete y media de la noche para continuar la discusion pendiente.

Del crédito asignado para atenciones sanitarias se han librado 30 000 pesetas al Gobernador de Barcelona para pago de camas y utensilios adquiridos en aquella ciudad con destino al lazareto de Mahon.

—

Por más que no aprobamos que las réplicas á un periódico vayan en otro periódico cuyos lectores están completamente en ayunas de la cuestion, insertamos hoy el adjunto escrito, para resarcir en algun modo la negativa que se alega del periódico agresor.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy señor nuestro: Habiéndose negado el periódico *La Autonomía* á insertar el siguiente comunicado en contestacion á un suelto que vió la luz pública el 29 del mes último, esperamos de su amabilidad se servirá publicarlo en las columnas de su apreciable periódico; anticipándole por ello las gracias S. A. S. S. Q. S. M. B., *Lorenzo Muntaner.—Tomas Darder.*

«Sr. Director de *La Autonomía.*—Muy señor nuestro: El Colegio Médico Farmacéutico de esta Capital rechaza con indignacion las injuriosas y groseras apreciaciones que el periódico *La Autonomía*, haciéndose eco de manifestaciones y sentimientos tan indignos como despreciables, se ha permitido lanzar contra las profesiones y la ciencia de curar, tratando de herir la dignidad de una clase que en todas ocasiones ha dado pruebas inequívocas de desprendimiento y de amor á la humanidad, y que siempre ha estado pronta en circunstancias difíciles y de peligro á sacrificarse con desinteres por la salud de sus semejantes.

»Lo que, por acuerdo del Colegio, rogamos á usted se sirva insertar en su periódico en vindicacion del suelto estampado en el número correspondiente al lúnes último —Palma 1.º Octubre 1884.—El Presidente, Lorenzo Muntaner.—El Secretario, Tomas Darder.»

—

Extracto de las órdenes que contiene el *Boletin Oficial* de la provincia núm. 2752, correspondiente al día 4 del corriente.

Gobierno de la provincia.—Circular á los Alcaldes y Subdelegados de veterinaria dictando disposiciones que deberán cumplirse para permitir la matanza de cerdos en sus respectivos distritos.

Se ordena la captura del preso Antonio Sanches Perez fugado del castillo de Alicante.

Se anuncia una segunda subasta de árboles del monte San Martin de Alcudia.

Real órden dictada por el ministerio de Fomento sobre ampliacion del plazo de exámenes y disponiendo que hasta el 31 de Octubre corriente se consideren como de matrícula ordinaria los alumnos que se presenten.

Delegacion de Hacienda.—Subasta de 1.399 cajones de pino procedentes de envases de tabaco.

Administraciones de Contribuciones.—Se hace publico el extravio de las mitades superiores de papel de pagos al Estado procedentes de una multa impuesta á D. Juan Garau, condonada de Real órden.

Ayuntamientos —El de Palma publica el estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras efectuadas por administracion durante la semana anterior al 21 de Julio.

Juzgados.—Por el de 1.ª instancia del distrito de la Catedral se llama á D Francisco Morágues y Ramis para que se presente á juicio.

Batallon de Reserva.—Se recuerda á los indivíduos que pertenecen al mismo el deber que tienen de presentarse á la revista en todo el mes corriente.

Direccion de telegrafos.—Se anuncia la subasta para el transporte de cien postes.

Balance de la Empresa de la fábrica de Sal de Ibiza.

—

Tomamos de *El Felanigense:*

— La feria que el domingo anterior se celebró en esta villa, estuvo bastante concurrida y animada.

Efectuáronse numerosas transacciones especialmente de ganado mular y caballar; del de cerda se hicieron muy pocas, á consecuencia, sin duda, de las desfavorables circunstancias que atravesamos, que tanto dificultan el embarque.

— Varios capitanes de buques recien llegados á Cette, procedentes de nuestro puerto han telegrafiado á sus armadores, que ántes de admitirles á libre plática se les somete á tres dias de observacion.

Como en toda Mallorca en general y en Felanitx en particular se goza de una salud completa, tanto que puede decirse con toda verdad que pocos años ha sido tan satisfactoria, esta noticia nos ha sorprendido extremadamente.

A no ser que los que se hallen en este caso dejasen de hacer visar su patente por el Cónsul ó Vicecónsul de Francia, no comprendemos tan inconsecuente medida.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Rosas en 11 dias polacra goleta Juanita, de 88 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar. y lastre.

De Valencia en 9 dias laúd S. Bernardo, de 42 ton., patron Matias Alberti, con 6 mar. efectos.

De Cardiff en 35 dias bergantin goleta Vencedor, de 133 ton., cap. D. Aurelio Pencro, con 8 mar. y carbon.

Día 5.

De Sitges en 12 dias pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 5 mar., 1 pas. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 3

Para Puerto Colom polacra goleta S. Mariano, de 146 toneladas, cap. D. Antonio Barceló, con 8 mar. y pipas vacías.

Para Marsella polacra goleta Vírgen del Mar, de 64 toneladas, pat. Gabriel Más, con 9 mar., 8 pas. y efectos.

Para Sevilla, balandra María, de 58 ton., pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.

Para Sevilla balandra S. Bartolomé, de 28 ton., patron Francisco Terrades con 5 mar. y abichuelas.

Para Sevilla balandra S. Bartolomé, de 60 ton., patron Gaspar Moner, con 6 mar. y efectos.

Para Valencia laúd Estrella, de 23 ton., pat. José Navarro, con 4 mar. y carbon.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA *de las Baleares.*

Por Real órden de 26 del anterior, inserta en le Gaceta del 28, ha tenido á bien mandar S. M. el Rey (que Dios guarde), que sin hacer innovacion ninguna respecto al dia en que por reglamento deben inaugurarse los estudios académicos, se amplie el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el 31 del presente mes y que hasta igual fecha todas las matrículas se consideren ordinarias. Añadiendo que los alumnos de estudios privados podrán solicitar examen durante los diez primeros dias del mes actual.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar.—Palma 2 Octubre de 1884.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

En sesion celebrada en 25 del corriente se acordó, en vista de las actuales circunstancias en que la mayor parte de los señores socios aun no han regresado del campo, suspender la abertura de las clases anunciadas hasta el dia tres del próximo Noviembre, abriéndose en el nuevo local que habita esta Sociedad calle de Campaner, núm 1.

Lo que tengo la satisfaccion de hacer público para conocimiento de los Sres. socios y demas personas á quienes pueda interesar.

Palma 26 Setiembre de 1884.—P. A. de la J. D. El Vice Secretario, Miguel Martorell.

LA CORDELERA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION.

En cumplimiento del art. 241 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Setiembre.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisar y se le facilitará en seguida.

Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision liquidadora.—Antonio Pomar.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA *profesor jubilado de Instruccion primaria.*

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del *Canovista*, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el *Profesor jubilado.*»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LO LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, és, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticería.*—Palma 30 de Agosto de 1884 —UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ALQUILER.—En la calle de la Rosa núm. 17 se alquila un segundo piso con agua de fuente, coladuría, porche y terrado aparte. Informarán en el piso principal.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ARMONIUMS Á PLAZOS DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS Á PLAZOS DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, *UNION*, 19.

ANTIGUA CASA PLANELLS

SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los paises donde ya se usan. 35

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRÁULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosáico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones etcétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 60

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidraúlicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarles. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-*Olmos*.-150.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) a 14, 16 y 20 céntimos el litro.

ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

por el Pbro. D. Juan Galmés

El dia 15 del actual principiará de nuevo las lecciones en su casa, Pelayres 46-1.º, á las horas de costumbre, y á domicilio á horas convenidas.

Para los caballeros que deseen perfeccionarse en el idioma tendrá clase especial segun el número que se reuna.

SUBASTA VOLUNTARIA.—El miércoles 8 de los corrientes y á las ocho de la noche, se subastará y rematará si la postura acomoda, en la plaza de Cort el predio *Cas Forné*, del término de Palma. El tablan de subasta obra en poder del pregonero. 1—3

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 10'30 m.

La Gaceta publica el convenio telegráfico entre España y Francia.

Se han hecho esperimentos para matar los micróbios, resultando que con el laudano y el azafran se consigue en seguida.

Madrid 5 á las 11 m.

Se asegura que en el corriente mes quedará completamente terminado el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Sagasta ha aplazado su regreso

Se han dirigido reclamaciones á Portugal por los atentados cometidos en el cordon sanitario portugues contra los españoles.

Madrid 5 á las 11'30 m.

Se ha mandado suspender la cobranza de las contribuciones en todos los pueblos que hayan sufrido el acordonamiento oficial.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY, 6.